

Sr.

FISCAL EN LO PENAL

QUE EN TURNO CORRESPONDE

SU DESPACHO

ALBERTO MARTÍN NUÑEZ (DNI 22.577.236, CUIL 20-22577236-4. con domicilio legal constituido en calle Victorio Ghio s/n de la localidad de Makalle, Chaco; E-mail: albertttoooo1223@gmail.com , RAMON RIOS DNI 14.227.890; CUIL 20-14227890-2, domiciliados legalmente Mz. 58 Casa 13, Barrio Inssep, Resistencia Chaco, e-mail felixmorales6592@gmail.com y FELIX MORALES (DNI 22.330.502; CUIL 20-22330502-5), domiciliados legalmente en Leon Zorrilla N° 5360, Barranqueras Chaco, e-mail felixmorales6592@gmail.com, los tres en condición de integrantes de la Comisión Investigadora conformada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril del año 2021 y ratificada la misma en asamblea extraordinaria realizada el día 04/06/2021, del SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL CHACO, a efectos de realizar una formal DENUNCIA ANTE LA FISCALIA EN LO PENAL, en relación a lo investigado a la fecha de la presente denuncia, a los fines de preservar la institución Gremial, tanto en lo patrimonial, económico, financiero e institucional respecto de la gestión de las autoridades del Sindicato de mención y del movimiento de Recursos durante el periodo agosto 2016 hasta la fecha, cumplimos en MANIFESTAR LOS HECHOS Y SUS RESPECTIVAS PRUEBAS:

a) Falta de presentaciones de Memoria y Balance desde el ejercicio cerrado en fecha 31/08/2018(44), 31/08/2019(45), 31/08/2020(46) y 31/08/2021(47), según acta de asamblea celebrada el día 17/12/2021 el último balance cerrado y aprobado correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 que va desde el 01/09/2016 al 31/08/2017, a la fecha adeuda realización, presentación y tratamiento de cuatro balances, con sus respectivas memorias e informe de Revisores de Cuenta. Ver ART.30 AP.4, ART 31 AP.8 Estatuto SEJCH. PRUEBA: COPIA ACTA DE ASAMBLEA 17/12/2021 Y SU APROBACION, ORDEN DEL DIA PUNTO 4. Estatuto ART.49

b) VENTA DE LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE FRENCH 960 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EFECTUADA EN EL MES DE JUNIO DE 2012, QUE ATENTO LO MANIFESTADO POR LA SECRETARIA GENERAL ANTE EL REQUERIMIENTO DE LAS ACTAS RESPECTIVA QUE APROBO LA VENTA Y LA APLICACION DE LOS FONDOS, MANIFIESTA QUE ESE LIBRO DE ACTA LO MANEJABA LA SECRETARIA DE FINANZAS, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y ESTE LO DENUNCIO COMO EXTRAVIADO, DICHA OPERACION SE LLEVO A CABO EN LA ESCRIBANIA DEL ESCRIBANO JOSE ESCOBAR. HAY QUE TENER PRESENTE SEGUN ESTATUTO ART.31, ART 46, ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION.

c) Tentativa de venta del inmueble sito en la localidad de General San Martin, Provincia del Chaco, que habiendo tomado conocimiento y como así otras cuestiones se llega a la instancia y/o constitución de esta

d) Fotocopias simples del Comprobante de Envío del Registro de Autoridades de acuerdo Resol. 5587/12, del INAES, de la Nueva Mutual Judicial "16 de noviembre", Actas y Convenios de Pago.-

DECLARACIÓN DE IMPUTADO: Conforme art. 256 y ssgtes del C.P.P. se los cite a prestar declaración de imputado a todos lo integrantes del Sindicato de Trabajadores judiciales del Chaco, cuyos nombres, domicilios y demás datos filiatorios obran en las documentales que se agregan.-

PETITORIO: Por lo expuesto SOLICITO:

1- Se nos tenga por presentada formal denuncia, contra quienes en definitiva resulten responsables, de los hechos investigados en autos.

2- Por propuestas diligencias útiles.

3- Se eleven las presentes actuaciones al Sr. Fiscal de Investigación, conforme lo establece el C.P.P.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA.

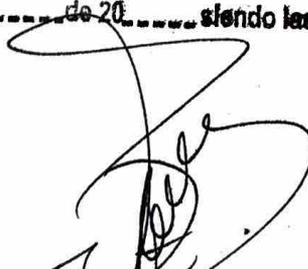
ALBERTO MARTÍN NUÑEZ DNI 22.577.236

RAMON RIOS DNI 14.227.890

FELIX MORALES DNI 22.330.502

PRESENTADO hoy **11 MAY 2022** de de 20 siendo las **10⁰⁰** horas

NOTE:


Dra. Purificación A. Zorrilla
SECRETARIA
Unidad Descentralizada de Atención
a la Víctima y a la Ciudadanía
CENTRO